



**PRIMAX COLOMBIA S.A. INFORMA AL MERCADO SOBRE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 28 DE JULIO DE 2025**

Primax Colombia S.A. (en adelante la “Compañía”) informa al mercado que el día 28 de julio de 2025 se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual se otorgó autorización a la Junta Directiva y a los representantes legales de la Compañía para otorgar y/o aprobar eventuales garantías para amparar obligaciones adquiridas por Global Monastir SL y/o PX Trading S.A. (antes Xaldery S.A.) hasta por la suma de doscientos cincuenta millones de dólares americanos.

Al respecto, se aclara que en la asamblea de accionistas no se hizo referencia a una o algunas garantías específicas, dicho punto del orden del día tuvo como objetivo ampliar la facultad otorgada a los administradores para aprobar y/o otorgar garantías para amparar obligaciones adquiridas o que pueda llegar a adquirir Global Monastir SL y/o PX Trading S.A. (Xaldery S.A.). Lo anterior, toda vez que la facultad se encontraba limitada a una cuantía inferior.

El asunto discutido en la asamblea extraordinaria fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en la reunión.

Por último, se informa que la Asamblea General de Accionistas es competente para decidir sobre el citado asunto en virtud de lo dispuesto en los estatutos sociales y en la ley. La Compañía deja constancia de que se surtieron la totalidad de los procesos y autorizaciones necesarias para la celebración de la asamblea extraordinaria de accionistas en mención.